

XV SUBIDA A REINETA

CAMPEONATO VASCO DE MONTAÑA

19 de Julio de 2014

Reglamento Particular



INDICE

PROGRAMA

PROGRAMA-HORARIO	Página 3
TABLON OFICIAL DE AVISOS	Página 3
SECRETARIA PERMANENTE	Página 4
Artículo 1- ORGANIZACIÓN	Página 4

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2- PUNTUABILIDAD	Página 5
Artículo 3- DESCRIPCION	Página 6
Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS	Página 6
Artículo 5- SEGUROS	Página 6
Artículo 6- INSCRIPCIONES	Página 7
Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES	Página 7
Artículo 8- PUBLICIDAD	Página 8
Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS	Página 8

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10- RECONOCIMIENTOS	Página 8
Artículo 11- PARQUE CERRADO	Página 9
Artículo 12- ASISTENCIAS	Página 9
Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS	Página 9

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

PROGRAMA - HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
19-06-14	08:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	Secretaría permanente
11-07-14	20:00	Cierre de inscripciones	Secretaría permanente
16-07-14	22:00	Publicación lista de inscritos	Secretaría permanente
19-07-14	10:00 a 12:00	Verificaciones administrativas	Palacio Olaso
	10:15 a 12:30	Verificaciones técnicas	Plaza Lauaxeta
		Presentación vehículos en Parque Cerrado	Plaza Lauaxeta
	14:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Palacio Olaso
	15:00	Salida 1er. Participante - Entrenamientos	BI-3755
	A cont.	1ª Manga Oficial de Carrera	BI-3755
	A cont.	2ª Manga Oficial de Carrera	BI-3755
		Publicación de resultados	Palacio Olaso
		Entrega de Premios y Trofeos	Plaza Lauaxeta

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 19-06 hasta el 18-07, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 19-07 hasta la finalización de la Subida, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA SUBIDA

Desde el día 19-06 hasta el 18-07, en horario de 10 a 20 horas, en :

Organizador: C.D.A KENAKO TRAPAGA
Dirección: Estrada La Rozada, 50 bajo
Localidad: **TRAPAGARAN**
Teléfono: **685732821**
Fax: 944001800
E-mail: prensa.escuderiapapaga@gmail.com
Web:

OFICINA PERMANENTE DE LA SUBIDA

La Oficina Permanente de la Subida, a partir del día 19, en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: Ayuntamiento Trapagaran
Dirección: Lauxeta Plaza, 1
Localidad: TRAPAGARAN
Teléfono: 685732821
Fax: 944001800
E-mail: prensa.escuderiapapaga@gmail.com
Web:

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañanas: de 10 a 14 horas
Tardes: de 15 a 20 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Montaña Monoplazas/Turismos
- c) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Montaña
- d) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

1.1. Definición

La Escudería Kenako Trapaga organiza la XV Subida a Reineta que se celebrará el día 19 de julio de 2014.

Nº visado EAF-FVA:

Fecha:

1.2. Comité de Organización

Presidente: D. Natxo Zuloaga
Vocales: D. Xabier Lujua
D. Javier Martinez

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

1.3. Oficiales de la Subida

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS
	D.	Lic. CD-	-EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D.	Lic. DC-	-EUS
----	----------	------

DIRECTORES ADJUNTOS:

D.	Lic. DC-	-EUS
D.	Lic. DC-	-EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D.	Lic. SC-	-EUS
----	----------	------

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe:	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS
	D.	Lic. OC-	-EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D.	Lic. OB-	-EUS
----	----------	------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D.	Lic. CD-	-EUS
----	----------	------

MODALIDADES GENERALES

Artículo 2. PUNTUABILIDAD

La XV Subida a Reineta es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas 2014.
- Campeonato Vasco de Montaña de Turismos 2014.
- Trofeo Junior Vasco de conductores de Montaña 2013.
- Trofeo Vasco de Formula Libre de Montaña 2013.
- Trofeo Vasco de Vehículos Históricos de Montaña 2013.

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

Artículo 3. DESCRIPCIÓN

La Prueba se celebrará en la carretera .

Salida:	BI-3755	P.K. 13,000
Llegada:	BI-3755	P.K. 18,350
Longitud:	5,350	metros

Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

CLASES CAMPEONATO VASCO TURISMOS 2014			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	A2-ST -F2000-Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1 - A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T	F2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1	A2 ST - A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	Formula Libre Montaña (FLM)*		

CLASES CAMPEONATO VASCO MONOPLAZAS 2014		
Clase		CM-MJ- LC-CN-C3-F
7		CM-MJ-LC
8		C3-CN-Formulas (Hasta 2.000 cc)

Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2014 de la EAF-FVA.

Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 11 de julio de 2014 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá enviarse por fax a 944001800 o email a escuderiapaga@gmail.com

6.2. El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

6.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14.2 del C.D.I.

Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES

7.1. Derechos de inscripción:

7.1.1. Con la publicidad propuesta por el Organizador: **185 €**

7.1.2. Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **370 €**

El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

**Banco o Caja: KUTXABANK
Cuenta: 2095-0434-10-9109206343,
Titular: CDA KENAKO TRAPAGA**

Fecha limite transferencia: 11 de julio de 2014

INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.

7.1.3. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

7.1.4 Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

7.1.5. Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta. En caso contrario, el Organizador podrá no incluirle en la lista de inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50€.

7.1.6. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

7.1.7 La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concurantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Prueba.

Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos mediante complemento.

Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Licencia del Concursante.
- b) Licencia del piloto.
- c) Permiso de conducción del piloto.

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el Parque de Pre Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

9.4. Una vez finalizada la verificación técnica de cada vehículo, este deberá ser obligatoriamente depositado en el Parque Cerrado en la Plaza de los Juzgados.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el recorrido de la Prueba desde la publicación del Reglamento hasta el comienzo de las verificaciones administrativas

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- a) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- b) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- c) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- d) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.12.**, de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos 2014.

Artículo 11. PARQUE CERRADO

11.1. Antes de la salida del Subida los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a las **13** horas como máximo.

REGLAMENTO PARTICULAR
BARNE ARAUDIA

11.2. Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

Artículo 12. ASISTENCIA

12.1 La zona de Asistencia estará situada en **CALLE FUNIKULAR y PARKING DEL POLIDEPORTIVO**. Se publicará complemento con la disposición final de la misma

12.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS

13.1. Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

PREMIOS SCRATCH MONOPLAZAS

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS SCRATCH TURISMOS

- 1º.- Trofeo y 200€
- 2º.- Trofeo y 150 €
- 3º.- Trofeo y 100€

PREMIOS POR CLASES (1 a la 9 y FL)

- 1º.- Trofeo y 100€

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

- 1º.- Trofeo y 100 €

PREMIOS PILOTO LOCAL

- 1º.- Trofeo

PREMIOS PILOTO FORANEO

- 1º.- Trofeo

PREMIOS PILOTO BIZKAINO

- 1º.- Trofeo

3.2. La entrega de trofeos se celebrará en **Plaza Lauaxeta (TRAPAGARAN)** a las **20:00 horas**

Trapagaran, a 01 de junio de 2014.